

Intervención conjunta de

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y

Standing Committee on Mine Clearance, Mine Risk Education and Mine Action Technologies

22 de junio del 2004

Señores Copresidentes,

El 8 de junio del 2004, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó la resolución 1995 (34-O/04) sobre el Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica.

En dicha resolución se toma nota con satisfacción que Centroamérica es una región libre de minas antipersonal almacenadas, labor que fue completada por Nicaragua en agosto del 2002.

Asimismo, del apoyo que Nicaragua y Honduras brindan en estos momentos a Perú y Ecuador a través del envío de supervisores militares internacionales para el adiestramiento en la remoción y destrucción de minas almacenadas e instaladas.

Igualmente, de los esfuerzos que realiza la Comisión de Seguridad de Centro América a través de las instituciones correspondientes en cada país en la gestión de recursos para la ejecución de un Programa Regional Integral para la educación, atención médica, rehabilitación y reinserción socio-productiva de las víctimas sobrevivientes de minas y otros artefactos explosivos.

Centro América reconoce que la presencia de minas antipersonal y otros artefactos explosivos sin detonar (UXO) constituyen una amenaza para la población civil e impide el desarrollo socioeconómico de la región.

Centro América está convencida que el desminado es un tema prioritario en el ámbito nacional y regional, también como, en generar el impulso político necesario para continuar con esta terea humanitaria fundamental. Es por ello que las delegaciones centroamericanas saludan y respaldan el Plan de Acción del Presidente.

Es por ello que en esta ocasión, los países centroamericanos aquí presentes agradecen a los Estados Miembros de la OEA, a los Estados Observadores Permanentes y a otros países que apoyan los esfuerzos y contribuciones al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal; y nuevamente reiteran el llamado para que la comunidad internacional continúe brindando su imprescindible apoyo y cooperación a esta tarea que está cada día más cerca de ser cumplida.

El trabajo no terminará aquí. Aún cuando se declare a Centro América libre de minas antipersonal, la región deberá continuar trabajando en la asistencia y reinserción de las víctimas de minas.

Por último, señores Copresidentes,

Los Estados Centroamericanos reiteran su ofrecimiento y disponibilidad para apoyar y compartir sus experiencias en las labores de desminado con otras regiones del mundo.

Muchas gracias.